



Azcapotzalco

julio, 2009



COOPERACIÓN SOLIDARIA

Nº 234

LA JUNTA DEL BUEN GOBIERNO "CORAZÓN DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA", CARACOL IV "TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS", DENUNCIA AMENAZAS DE DESPOJO



Denuncias e Informes de las Juntas de Buen Gobierno

Morelia, Chiapas, México. 28 de junio de 2009

**A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS.
A I@S COMPAÑER@S ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA DE MÉXICO.
A I@S COMPAÑER@S DE LA OTRA SEXTA INTERNACIONAL.
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS.
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS.**

Esta Junta del Buen Gobierno hace pública nuestra denuncia de un acto provocativo del señor Baltasar Domínguez Trejo de la fecha 16 de junio de 2009, mandando un grupo de 12 personas según para posesionarse en el poblado 16 de febrero donde ya viven en el lugar nuestros compañeros bases de apoyo tomado por el EZLN de 1994.

Está enviando a vivir en el lugar las 12 persona porque según Baltasar Domínguez *ya les vendió* el terreno y significando que ésta persona está renegociando la tierra recuperada porque sabemos que dicho terreno ya está pagado por el mal gobierno. Además es totalmente increíble sus argumentos porque ante ésta situación en que vivimos por la crisis creada por Felipe Calderón y el neoliberalismo es inalcanzable el dinero para comprar cosas materiales de valor.

De la fecha 16 de junio de 2009, llegaron en el poblado de nuestros compañeros las 12 personas queriendo expulsarlos de sus casas y llevaban la disposición de quedarse a construir sus casas y pasara lo que pase porque llevaban machete en la mano, lonas y cobijas.

La postura de nuestros compañeros y todos nosotros que jamás dejaremos las tierras recuperadas porque ya están pagadas por sangre de nuestros compañeros caídos.

Cuando estaba a punto de un enfrentamiento de eso llegó una persona empleado de gobierno que es operador público de nombre Oscar Pérez Hernández según para calmar el ánimo del enfrentamiento que estaba para sucederse.

En que podemos confiar de ellos, cuando sabemos que son los mismos y los mismos del mal gobierno que es parte actor de impulsar la contrainsurgencia que está pasando en nuestras regiones y sin vergüenza de él, dizque llegó para calmar el ánimo de la violencia, cuando sabemos que está dentro de sus planes de los 3 niveles del gobierno de acabar las comunidades indígenas con sus culturas.

Mientras salía a un viaje nuestro compañero que es nombrado por los pueblos zapatistas asignado como comisión de tierra, el 27 de junio de 2009, eso de las 8 de la mañana, nuestro compañero Juan Cruz Pérez se dio cuenta que está vigilada su sa-

lida a cumplir su misión por 4 personas de las 12 personas que intentaron ocupar el terreno donde viven nuestros compañeros. En una esquina sin saber nombre de la calle se dio cuenta que estaba perseguido por una persona sin saber su nombre y cuando estaba en la camioneta que viajaba llegaron 4 personas de las 12 personas provocadoras enviadas y manipuladas por Baltasar Domínguez Trejo

La situación actual está cruda por las amenazas que les llegan a nuestros compañeros, en estas últimas fechas en boca de las 12 personas que llevarán a vivir y posesionarse en el poblado 16 febrero, 80 personas de Huixtán, más 30 personas de Ocosingo.

Y no solo esa amenaza, hoy nuestro compañero Juan Cruz Pérez, comisión de tierra del municipio autónomo Lucio Cabañas, está amenazado de tener un orden de aprehensión, inventándole delitos. Nuestro compañero dice que se siente inocente porque nada malo está haciendo.

De las 12 persona que están impulsando las amenazas a nuestros compañeros son: Nasario Hernández, Gerónimo de Mesa Guzmán y José López Pérez de la colonia de los Pinos (3) de Ocosingo, Chiapas.

Hacemos ésta denuncia pública para evitar derramamiento de sangre y nosotros como Junta del Buen Gobierno tenemos esa preocupación con nuestro gobierno porque nosotros no buscamos la muerte por eso denunciamos lo que está sucediendo.

Como éste problema no es la única, así sucede en otros poblados de nuestros compañeros que existe el plan de provocarnos es sin duda que están metidas las instituciones del mal gobierno.

Aunque diga Juan Sabines que respeta nuestros poblados pero en los hechos vemos actos de provocación, buscando la manera de cómo desalojarnos.

Si sigue habiendo éste acto de provocación responsabilizamos directamente los señores Felipe Calderón y Juan Sabines.

ATENTAMENTE: LA JUNTA DEL BUEN GOBIERNO

DECLARACIÓN FINAL DE LA SEXTA CARAVANA NACIONAL DE OBSERVACIÓN Y SOLIDARIDAD CON LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS DE CHIAPAS.



Chiapas, México a 25 de junio de 2009.

Somos una caravana de hombres y mujeres de distintas partes de nuestro país México y de distintos países del mundo. Realizamos actividades de observación y solidaridad con los pueblos rebeldes zapatistas.

Esta sexta caravana estuvo integrada por hombres y mujeres de México, Estados Unidos, Austria, Francia, Argentina y Alemania.



Del 20 al 26 de junio estuvimos en territorio rebelde zapatista; primero en el Primer Encuentro Continental Americano Contra la Impunidad en el Caracol IV de Morelia "Torbellino de nuestras palabras" y luego, del 22 al 26 en el balneario el Salvador en Agua Clara, Municipio Autónomo Comandanta Ramona que está bajo control de la JBG y resguardado por la bases de apoyo zapatista después de haber sido recuperado en octubre de 2008.

La Caravana pudo constatar el clima de hostigamiento contra los pueblos zapatistas y contra las organizaciones de La Otra Campaña que seguimos apoyando su lucha. Así, el día 22 de junio nos dirigíamos al balneario el Salvador guiados por una camioneta de la JBG de Morelia cuando fuimos interceptados por grupos priístas que tienen instalado un retén a sólo dos kilómetros del balneario. Los del reten dejaron, en primera instancia, pasar a la camioneta de la JBG deteniendo al autobús donde iban los caravaneros pretendiendo cobrar 20 pesos por persona para dejarnos pasar.

El responsable de la caravana bajó del autobús para hablar con los del reten y preguntar por qué debíamos pagar. Al mismo tiempo que esto sucedía un grupo de 15 personas se abalanzaron sobre la camioneta de la JBG de forma amenazante. Gritaban a los compas de la Junta: "pinches zapatistas" y pintaron sobre el polvo que queda en la camioneta "putos zapatistas, puto EZ".

El responsable de la caravana trató de calmar los ánimos explicando a los del reten que formábamos parte de la Otra Campaña pero se dio cuenta que las amenazas contra los compañeros de la camioneta de la Junta se hicieron más fuertes, por lo que se decidió que tanto la camioneta como el autobús se retiraran del reten.

Después de esto nos dirigimos a la entrada del Municipio Autónomo Comandanta Ramona que está a unos diez minutos del reten. El autobús se quedó estacionado en el cruce Agua Azul-Palenque y dos de los responsables de la caravana se dirigieron a las instalaciones del Municipio Autónomo para entablar comunicación con la JBG.

Cuando el autobús estuvo estacionado nos dimos cuenta que había un camión de la policía del estado estacionado en una tienda, en esa tienda estaban alrededor de 7 policías estatales con sus armas de cargo y detrás de nuestro autobús había una camioneta de la policía federal con por lo menos dos policías en ella. Después de un rato los responsables de la caravana nos informaron que en el cruce de Agua Clara ya había compañeros del balneario el Salvador y que con ellos pasaríamos a dicho balneario así que decidimos regresar hacia Agua Clara.

En el cruce de Agua Clara ya nos esperaban los compañeros que resguardan el balneario, con ellos nos dirigimos a pie al lugar.

Los compañeros zapatistas nos ayudaron a cargar nuestros suministros y algunas de nuestras mochilas y con ellos caminamos hasta el balneario el Salvador. En el trayecto se iban uniendo más compañeros del lugar a la columna que nos acompañaba. Ya en El Salvador nos ofrecieron hacer uso de sus instalaciones, las que mantienen en muy buen estado y nos recibieron de manera fraterna.

Durante nuestro trabajo de observación fuimos informados que en dos ocasiones unas personas, presuntamente integrantes de cuerpos policiacos, entraron al ejido Agua Clara en una camioneta marca RAM uno de ellos fue a casa de una compañera a preguntar por el paradero del autobús de la caravana y de las personas que en él viajaban.

También observamos que un taxi con propaganda del PRD y con una leyenda al frente que decía "Cristo Rey" llegó hasta el centro del balneario y los cuatro ocupantes del taxi observaban lo que hacíamos. Algunos caravaneros refieren haber visto antes este mismo auto en el cruce de Agua Azul cuando paramos ahí el día en que el retén priista no nos dejó pasar.

Las amenazas y hostigamiento de los grupos priístas afines al gobierno estatal son hechos cotidianos, le cobran al turista 20 pesos por derecho de paso por su acceso, violando los preceptos del libre tránsito, además de que ese dinero es para las personas que han puesto ese retén, no para ingresar al balneario, ni mucho menos para obras comunitarias como nos lo comunicaron los vecinos del ejido.

La forma con la que se dirigen hacia los compañeros Base de Apoyo Zapatista, a la Junta de Buen Gobierno y al propio EZLN es abiertamente agresiva, desafiante y soez. A los turistas que llegan al paraje en donde se encuentran y que pretenden llegar al río les dicen mentiras: que es un lugar peligroso porque ahí se encuentran los zapatistas, recomendándoles no seguir, esto es con la finalidad de sabotear el trabajo de los compañeros zapatista que resguardan el lugar.

Constatamos de manera personal y directa el clima de provocación y hostigamiento que viven nuestros compañeros zapatistas de esta comunidad por parte de un pequeño grupo de personas afines al PRI y que se encuentran en total relación con la policía estatal.

Constatamos el alto valor turístico del lugar, la riqueza de esta tierra ejidal y quedamos preocupados de la agresividad de los malos gobiernos estatal y federal por hacer de esos lugares centros de descanso caros del turismo nacional e internacional con fines de lucro, intentando para ello despojar a nuestros compañeros zapatistas y ejidatarios miembros de la Otra Campaña de sus tierras.

Los zapatistas que reguardan el lugar nos han mostrado la forma con la que mantienen funcionando el lugar con un verdadero plan ecoturístico al alcance todo mundo.

Balneario El Salvador, Ejido Agua Clara, Municipio Comandanta Ramona, VI Caravana Nacional de Observación y Solidaridad con las Comunidades Zapatistas de Chiapas

COMUNICADO URGENTE del CNI

Santa María Ostula, 2 de julio de 2009.

A LOS PUEBLOS Y GOBIERNOS DEL MUNDO.

AL PUEBLO DE MEXICO.

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La Comisión por la Defensa de los Bienes Comunales de la comunidad indígena de Santa María Ostula comunica que el cobarde ataque perpetrado el pasado día 29 de junio en contra de nuestros comuneros y comuneras por parte de un grupo de choque contratado por seis supuestos pequeños propietarios mestizos de La Placita, municipio de Aquila, Michoacán, pudo ser finalmente inhibido mediante la ocupación plena de las tierras en conflicto por más de 2 mil comuneros y el resguardo de dichas tierras por las policías comunitarias de nuestra

comunidad y de las hermanas comunidades nahuas de El Coire y Pómaro. En consecuencia la situación actual es la siguiente:



1. El paraje de la Canaguancera y las restantes tierras que nos habían sido invadidas por los ricos caciques están bajo nuestro control y debidamente custodiadas por las policías comunitarias de nuestra comunidad y de las comunidades hermanas de el Coire y Pomaro.

2. La totalidad del territorio correspondiente a nuestra comunidad, incluidos los 23 poblados que lo integran, se hallan bajo el resguardo y protección de las policías comunitarias de las tres comunidades.

3. Las comunidades nahuas de Ostula, Coire y Pómaro nos encontramos en estado de **alerta máxima** y realizando acciones permanentes para la protección de nuestros territorios.

4. Los gobiernos federal y estatal no han realizado acciones tendientes a inhibir futuros ataques paramilitares en nuestra contra, por lo que exigimos de dichos gobiernos intensificar la vigilancia en torno al poblado de La Placita

5. Es falso que existan personas secuestradas en nuestra comunidad y en caso de que existieran o llegaran a existir personas detenidas, lo anterior se haría conforme a derecho, en el marco de nuestro sistema de justicia tradicional y con pleno respeto a los derechos humanos de los posibles detenidos. Por lo anterior es que **exigimos** de los gobiernos federal y estatal:

1. El inmediato castigo a los responsables del cobarde ataque sufrido por nuestra comunidad el 29 de junio de 2009.

2. El inmediato castigo a los responsables de las lesiones de bala causadas a nuestro compañero Manuel Serrano este 29 de junio pasado en el ataque antes referido.

3. El respeto irrestricto a la posesión que nuestra comunidad tiene sobre el paraje conocido como la Canaguancera y sobre todas las tierras comunales que le pertenecen en forma inmemorial.

4. El respeto y reconocimiento de las policías comunitarias de las comunidades indígenas de Santa María Ostula, El Coire y Pómaro como salvaguardas de la integridad de las tierras y de las familias de nuestras comunidades.

Responsabilizamos a dichos niveles de gobierno de cualquier acción represiva en contra de nuestra comunidad o de cualquier ataque por parte de grupos de delincuencia organizada y los instamos a respetar y hacer que se respeten nuestros derechos territoriales históricos.

Llamamos a los pueblos indígenas de México y el mundo, así como a la sociedad civil nacional e internacional a apoyar nuestra justa lucha del modo que les sea posible y a través del inmediato y urgente traslado de víveres, medicinas y recursos financieros a nuestra comunidad, instando a nuestros hermanos pueblos indígenas y a las organizaciones fraternas para que envíen comisiones encaminadas al reforzamiento de nuestra lucha, misma que es la lucha de todos nuestros pueblos.

Santa María Ostula, a 02 de julio de 2009.

LA COMISIÓN POR LA DEFENSA DE LOS BIENES COMUNALES DE LA
COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA MARÍA OSTULA



1. CONTEXTO

El 9 de abril de 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte) otorgó medidas provisionales a 107 defensores de derechos humanos del estado de Guerrero, en su mayoría indígenas, por considerar que se encuentra en grave riesgo su integridad física.

El día 22 de junio de 2009, miembros del Centro de Derechos Humanos "Tlachinollan" sostuvieron una reunión con funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal en Chilpancingo, Guerrero, para solicitar una vez más la implementación de medidas de seguridad y protección concretas a favor de los beneficiarios de medidas otorgadas por la Corte. En la misma se solicitó especialmente implementar medidas de protección para las indígenas Margarita Martín de las Nieves y Guadalupe Castro Morales, viudas de Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía, quienes fueron ejecutados extrajudicialmente en febrero de 2009 y cuyo crimen permanece impune.

En la reunión del 22 de junio, participaron además funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Tal como se puede corroborar en la minuta correspondiente, firmada por todos los funcionarios presentes, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero se comprometió a realizar dos rondines diarios, uno por la mañana y uno por la noche, en los domicilios de Margarita y Guadalupe, a partir del día 24 de junio, así como acompañamientos policíacos en sus traslados. Para concretar tales medidas de protección, las indígenas beneficiarias, las y los integrantes del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan e integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública acordaron confluir a las once de la mañana del día 24 en las oficinas de Tlachinollan ubicadas en la calle Álvarez número 20, barrio de la Villa, de la ciudad de Ayutla de los Libres, Guerrero.

2. HECHOS.

El 24 de junio de 2009, Urbano Palacios García comandante del primer sector de la región Costa Chica de la policía preventiva estatal se presentó a las 11:30 en las oficinas de Tlachinollan de Ayutla para acordar con Guadalupe Castro Morales y Margarita Martín de las Nieves el inicio de rondines en los domicilios de las mujeres indígenas.

Abel Barrera, director de Tlachinollan, solicitó expresamente al Comandante Urbano Palacios y a las autoridades policíacas del estado que hicieran el acompañamiento de Margarita a su comunidad llamada La Cortina, una vez que terminaran las reuniones que tenían planeadas, a fin de garantizar la seguridad de Margarita en el traslado a su domicilio y poder conocer además la ubicación del mismo para comenzar con los rondines que entrarían en vigor el 24 de junio. El comandante Palacios acordó realizar el acompañamiento y le pidió a los beneficiarios que llamaran a su celular a la hora en que la Señora Margarita se fuera a trasladar de Ayutla a La Cortina.

Es importante señalar que ese día, Guadalupe y Margarita se reunieron en Ayutla durante la mañana y la tarde con el Fondo Para la No Violencia, y con funcionarios de las embajadas de Estados Unidos y de Canadá para testificar sobre la situación de riesgo y amenazas que viven, así como sobre el caso de sus esposos Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, ejecutados extrajudicialmente en febrero de 2009, y cuyo casos permanecen impunes.

A partir de las 13 horas hasta aproximadamente las 19 horas, miembros de Tlachinollan llamaron reiteradamente a los teléfonos proporcionados por el comandante Palacios pero todos se

encontraban fuera del área de servicio. El Comandante Palacios tampoco se presentó nuevamente en la oficina de Tlachinollan como se había acordado y como los teléfonos que proporcionó no servían, Margarita tuvo que emprender el regreso a su comunidad antes de que anocheciera, sin acompañamiento policiaco y sin que se realizara el rondín nocturno en su casa, al que se habían comprometido, según consta en la minuta de reunión entre los beneficiarios y el Estado mexicano de fecha 23 de junio de 2009.

A las 16:30 horas, Margarita Martín de las Nieves salió de la oficina de Tlachinollan y se dirigió en compañía de su cuñado de nombre Santiago Ponce Lola y su cuñada Modesta Laureano Petra, todos ellos miembros de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OPFM), hacia la comunidad de la Cortina, donde habita con sus hijos.

Cuando se trasladaban a bordo de una camioneta Ford tipo *pick up*, siendo aproximadamente las 17:30 horas al pasar por la comunidad de la Fátima, precisamente en el cruce de Ocotlán, Margarita y Santiago vieron del lado izquierdo a una distancia de aproximadamente 3 metros, a un hombre agachado sobre el bordo de un cerro a orilla de la carretera donde ellos transitaban. El hombre estaba apuntándoles con un arma larga, al parecer escopeta 12 o 16, y éste jaló el gatillo una vez sin darles.

La persona vestía playera negra, sombrero negro y un pañuelo negro que le cubría la cara. Cuando Margarita, Santiago y Modesta se percataron de la presencia de este hombre, Santiago, que conducía la camioneta, aceleró y el individuo les tiró dos disparos más en dirección de Santiago y de Margarita. Cuando la persona que disparó se percató que había fallado en su disparo porque al parecer la pistola se encasquilló, se levantó y los siguió con la intención de poderlos alcanzar y dispararles más de cerca. Por fortuna, aceleraron y lograron escapar y salieron ilesos del atentado.

Es importante mencionar que como parte de las medidas provisionales, el Estado Mexicano había provisto de un teléfono satelital a Margarita el 1° de junio de 2009, que sin embargo no funciona actualmente por lo que no pudo ser utilizado para comunicar esta emergencia.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" condena este intento de asesinato en contra de los defensores indígenas y solicita al Estado Mexicano implementar sin dilación medidas de seguridad y protección, de acuerdo con lo dictado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

OAXACA: REPRESIÓN SOBRE LA FAMILIA DE EMETERIO MARINO CRUZ



EMETERIO MARINO, GOLPEADO POR LA POLICÍA EL 16 DE JULIO DE 2007

Mientras la familia era golpeada, los policías gritaban "Si ya lo golpeamos, ahora lo vamos a enterrar" en clara amenaza sobre Emeterio

Por la mañana del 2 de julio de 2009 se anunció un acto del asesino Ulises Ruiz Ortiz a realizarse en el Fraccionamiento Rancho Aguayo, en el municipio de Santa Cruz Xoxocotlan (Oaxaca). El acto se estaba previsto celebrarse muy cerca de la casa del compañero Emeterio Marino Cruz, quien todavía sufre

las secuelas de la brutal paliza recibida por las fuerzas policíacas el 16 de julio de 2007 y que casi le llevan a la muerte. Al anuncio del acto gubernamental siguió un enorme despliegue policiaco que cercó materialmente todos los accesos a la casa de Emeterio. Además, una camioneta particular sin placas con al menos 10 policías a bordo se estacionó justo frente a la puerta del domicilio.

La familia de Emeterio Marino Cruz estuvo prácticamente secuestrada, ya que ni siquiera se les permitía salir de su propia casa. Cuando la esposa de Emeterio intentó salir fue interceptada por varios policías vestidos de civil y uniformados que, sin motivo alguno, la increparon bruscamente, preguntándole hacia dónde se dirigía, para después, con golpes y empujones, obligarla a entrar a la casa.

Sin embargo, la represión no terminó ahí. Toda la familia fue agredida, incluido el propio Emeterio, sus hijas y su pequeño hijo, además de otros niños que se encontraban en el lugar. Todos fueron agredidos verbalmente y golpeados. Los policías arremetieron a golpes contra toda la familia, quienes alcanzaron a percatarse que agentes de la Policía Estatal Preventiva, de la Unidad Policial de Operaciones Especiales, de la Policía Ministerial y otros con chamarras negras de cuero que lucían las siglas de la SEPROCI, se coordinaron para realizar la represión alrededor de la una de la tarde.

La casa del presidente de la Colonia fue usada para albergar agentes que con armas en la mano se situaron en la azotea de la misma. Mientras la familia era golpeada, los policías gritaban "si ya lo golpeamos, ahora lo vamos a enterrar" en clara amenaza sobre Emeterio. Cabe destacar que tras la represión el acto oficial fue suspendido, sin embargo la presencia policiaca continuó.

Hace unos días denunciamos la agresión sufrida por miembros del plantón que el movimiento social oaxaqueño mantiene en el Zócalo de la ciudad por la libertad de l@s pres@s polític@s. Una agresión perpetrada por un grupo de porros comandados por "El Aladin", responsable de las "Caravanas de la muerte" activas durante la insurrección del 2006. Anoche mismo, un grupo de policías pertrechados con armas largas incursionaron en el plantón a altas horas de la madrugada.

La agresión del 2 de julio se enmarca en la constante represión que se ha impuesto en Oaxaca sobre los pueblos y personas que, como Emeterio y su familia, no han renunciado, ni se han doblegado frente al poder, y que continúan luchando con dignidad a pesar de la brutalidad con que el Gobierno los ha agredido.

VOCES OAXAQUEÑAS CONSTRUYENDO AUTONOMÍA Y LIBERTAD (VOCAL)

Oaxaca de Magón 2 de julio de 2009

INFORME DE LA LIBERACIÓN DEL COMPAÑERO JOSÉ ANTONIO DORANTES UGALDE "EL YERBAS"

El Ejido Chimalaco pertenece a la nación indígena náhuatl, fundado el 11 de octubre de 1928, se encuentra ubicado sobre la carretera nacional México-Laredo, en el municipio de Axtla, San Luis Potosí, es parte de la Huasteca potosina.

En 2005, Conapo reporta 702 habitantes en una localidad de alta marginalidad, la principal ocupación es campesinos, con un promedio de una hectárea, la siembra principal es naranja y mandarina, que en este 2009 tuvo un precio de 40 centavos el kilo

Con fecha de 20 de septiembre de 1995 se llevó a cabo la asamblea de delimitación, destino y asignación de derechos sobre las tierras ejidales como parte del nefasto programa implementado por el gobierno federal mejor conocido como Procede. Sin conocer los habitantes de los alcances u objetivos de dicho programa y en la cual quedaron asentados en acta el destino y asignación de las parcelas para los ejidatarios, al igual de aquellas que quedaron en conflicto y las parcelas sin asignar.

Quedando de esta manera la parcela 105 en conflicto por el hecho de que la asamblea determinó no asignarle los derechos a

Sósimo Jongitud Esquivel por no contribuir con el ejido y adeudar una importante suma de dinero a la tesorería ejidal; y siendo que en el plazo establecido por la Ley Agraria no presentó ninguna inconformidad quedando de esta manera como propiedad del ejido.

En asamblea de ejidatarios del 4 de agosto de 2008 se determinó que dicha parcela quedaba en posesión de los hijos de Chimalaco por el palpable hacinamiento que padecía ya la comunidad; y que al hacer la posesión material del predio en mención se encontraron cabezas de ganado, dando parte al ministerio público, a la asociación ganadera local, a la subprocuraduría de justicia zona Huasteca, al juez menor sin que hasta el momento ninguna de dichas autoridades haya tomado cartas en el asunto.

Con posterioridad, un tal Alejandro Jongitud Zarazua presentó una querrela por los delitos de allanamiento de morada, daño en las cosas, despojo y una denuncia por el delito de abigeato; haciéndose pasar como el supuesto dueño de dicha parcela, siendo el delito de despojo el único que procedió. Actualmente hay 12 compañeros de la comunidad que entre ellos las autoridades Comisariado y Delegado y la compañera Luz María Saldaña Loza representante de los apicultores que han iniciado el proceso legal en libertad.

Con fecha de 12 de junio de 2009 con engaños y lujo de violencia y sin la debida orden de cateo ni de aprehensión, agentes ministeriales del estado se introdujeron al ejido para detener al delegado municipal Octaviano Martínez Sánchez y a Francisco Ramón Navarro, al intentar saber el actuar de la ministerial, el compañero José Antonio Dorantes Ugalde se dirigió a ellos e inmediatamente lo intentaron privar de su libertad argumentando un supuesto percance que tuvo en el estado de Querétaro en días anteriores y sin la debida orden de aprehensión, sin detenerlo porque el compañero no se dejó, lastimándole la mano en el jaloneo. A la par que la casa que habita es cateada y violadas dos puertas. Nadie se encontraba adentro.

Al no saber el paradero de estas personas el compañero José Antonio Dorantes Ugalde se trasladó junto con otras personas a la cabecera municipal para entrevistarse con la síndico municipal, donde al comunicarse con el subprocurador de justicia le informa que pesaba sobre ellos una orden de aprehensión por el delito de despojo, acto seguido se dirige a la presidencia municipal para entrevistarse con el presidente, para deslindar responsabilidades y en el trayecto aprehenden al comisariado del ejido Paciano Antonia Agustina con el mismo modus operandi, por último, al salir de la presidencia, José Antonio Dorantes Ugalde es arrestado y confinado a las celdas preventivas del municipio de Tamazunchale.

Siendo aproximadamente las siete de la tarde del mismo día, cuando las autoridades ejidales logran su libertad al depositar la fianza impuesta por el juez, el domingo 14 de junio es presentado Dorantes Ugalde ante el juez para la audiencia de declaración preparatoria; en donde se le informa que es acusado por los delitos de ultrajes a la autoridad y a las insignias públicas, rebelión y motín; este último es considerado como grave por el código de procedimientos penales vigente en el estado y por lo tanto no alcanzaba su libertad caucional, siendo tan visible la represión del estado para con los compañeros de Chimalaco, al igual para aquel que intentara apoyarnos; tal caso era el de José Antonio que en todo momento nos brindó su apoyo para la liberación de los compañeros hasta el momento de su detención y para acallarlos tuvieron que recurrir a un expediente añejo del año 2000 en donde habitantes del ejido de Jalpilla del municipio de Axtla tomaron la carretera y retuvieron a autoridades estatales como protesta por el incumplimiento de la línea de autotransportes "vencedor" a indemnizar a la familia de una pequeña atropellada por un autobús de la línea en mención. Cabe resaltar la serie de irregularidades cometidas por parte del estado:

PRIMERO.- El intento y posterior detención de Dorantes Ugalde se realizó con lujo de violencia y sin apearse a los lineamientos establecidos por la carta magna y por la ley de la materia como lo es el no presentar la debida orden de aprehensión.

SEGUNDO.- Los hechos que se le imputan son totalmente falsos ya que nunca participó. Por encontrarse en esos días en el estado de Querétaro.

TERCERO.- Los delitos que se imputan ya prescribieron.

Con todo ello se demuestran claramente las intenciones del gobierno de minar y restarle fuerza a las organizaciones al querer poner en el mismo contexto dos situaciones totalmente distintas, por ello habitantes del ejido Chimalaco con el apoyo de las organizaciones de apicultores de la región se manifestaron el día 14 de junio enfrente de la subprocuraduría de justicia, el palacio municipal y en el juzgado mixto del municipio de Tamazunchale, para exigir la liberación de José Antonio Dorantes, como en la declaración preparatoria José Antonio se reservó el derecho a declarar lo realizó el día miércoles 17 junto con la prueba testimonial que presentó la defensa a la par que los habitantes de Chimalaco, los apicultores, compañeros de Querétaro y representantes del Congreso Nacional Indígena hicieron sentir el respaldo a José Antonio al plantarse a las afueras del juzgado mixto reclamando su liberación siendo hasta el siguiente día cuando el juez al verse la duplicidad del término constitucional resolvió su inmediata libertad por haber prescrito ya los delitos; siendo a las tres de la tarde cuando salió del Cereso en donde había estado confinado después de la declaración preparatoria, resaltando el respaldo de la gente que nunca dudó en lograr tal objetivo y que estuvo presente en el plantón hasta el día de su liberación.

Agradecemos a todos y todas los participantes para hacer posible la libertad, así como los apoyos económicos y préstamos para lograr la libertad pagada de las autoridades de la comunidad y esta respuesta inmediata que no tiene precio ni palabras para agradecerles, la participación de cada uno fue muy importante y sólo la unidad hizo posible la libertad.

Asimismo, les solicitamos que continúen en atención de lo que acontezca en la comunidad de Chimalaco que lucha por no perder lo poco de territorio que nos queda y vivir bien, estando enfrentados con el proyecto neoliberal de compra de tierras y hacer su ruta turística ecológica sobre la carretera.



Ante la serie de acontecimientos que el Estado viene provocando en las diferentes regiones y ante los inminentes brotes de represión que se están intensificando desde las élites del poder político en nuestro país y en nuestro estado, las organizaciones sociales independientes, los pueblos, los movimientos sociales, las colonias, los estudiantes, los trabajadores, los indígenas, los campesinos y demás sectores sociales amenazados por los desgobiernos criminales de Felipe Calderón y de Ulises Ruiz que sirven a los intereses más sucios de poder financiero mundial, tenemos el compromiso enorme de comenzar a emprender acciones y movilizaciones responsables y unificadas para enfrentar de pie las agresiones que se vienen preparando en contra del pueblo.

Como organización nos preocupa profundamente que existan compañeros como los presos Loxichas que llevan casi 13 años de injusta prisión, o como el caso de los compañeros Abraham

Ramírez Vásquez y otros 2 compañeros de Santiago Xanica, víctimas de un montaje jurídico que los tiene encarcelados desde 2005. Nos preocupa que existan casos como el de Ignacio del Valle Medina o los compañeros de San Salvador Atenco que padecieron una de las más brutales y descaradas represiones y que están sentenciados hasta a 113 años de prisión y en un Centro Federal de Readaptación Social de máxima seguridad. En ese mismo sentido existe el caso de nuestro compañero asesor político Pedro Castillo Aragón secuestrado, torturado brutalmente, acusado de ser guerrillero y preso en la Penitenciaría Central de Santa María Ixcotel, en Oaxaca, desde junio de 2002. También existen situaciones tan preocupantes como las de Juan Manuel Martínez Moreno, víctima del descaro más atroz de Felipe Calderón y de Ulises Ruiz para impartir injusticia y para dejar un mensaje a todo disidente de que ellos son los únicos dueños de los aparatos de justicia en el país, entre tantos casos más que se enmarcan dentro de la lógica represiva del régimen calderonista y de toda la clase gobernante que solo defiende los intereses del poder económico mundial.

En medio de toda esta situación es aún más preocupante que ni los movimientos sociales ni las organizaciones independientes ni los proyectos políticos anticapitalistas ni las luchadoras o luchadores sociales en general no tengamos la capacidad ética para enfrentar esta situación y no tengamos la capacidad para construir la unidad a partir de principios, criterios y corresponsabilidades bien definidas, lo cual ahora se hace evidente ante tanta fragmentación al interior de los espacios de lucha social.

Sin embargo y mientras construimos estos espacios, en medio de nuestras grandes debilidades, es necesario reconocer la necesidad urgente por generarnos coyunturas, principalmente para atender los asuntos de represión y de presos políticos, que mientras predomine este sistema capitalista de muerte, estamos expuestos a padecer y de ahí la importancia de que estos asuntos sean eje fundamental de acción en la lucha constante por defender cualitativamente los espacios de unidad.

Por ello creemos importante saludar la determinación de este movimiento democrático magisterial en Oaxaca, que aun y con toda la serie de limitaciones de esta y del movimiento en su conjunto, mantiene viva la llama de la solidaridad entre pueblos y sectores en lucha, porque quienes vivimos de cerca la represión hemos aprendido que la solidaridad con los demás es la solidaridad hacia uno mismo.

ALTO A LA REPRESIÓN. LIBERTAD A PEDRO CASTILLO ARAGÓN Y A TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE CONCIENCIA

Oaxaca, Oaxaca. a 20 de junio de 2009. Comité de Defensa Ciudadana, CODECI.

SIGUE HOSTIGAMIENTO CONTRA RADIO COMUNITARIA TIERRA Y LIBERTAD



El 30 de Junio de 2009, en punto de la 1:30 p.m, diversos colectivos, organizaciones sociales e individu@s solidari@s nos dimos cita en las afueras del edificio de la Procuraduría Federal de Justicia.

Al llegar nos envolvía un ambiente alegre, que contrastaba con lo grisáceo del edificio de la PFJ que se impone en el cruce de las avenidas Cuauhtémoc y Constitución. El ambiente, repleto de consignas, pancartas y mantas en solidaridad con la Radio

Comunitaria Tierra y Libertad, y en especial con el compañero Héctor Camero; quien fue citado por Jesús Néstor Frausto Macareno, Juez Quinto de lo Penal, para definir su situación penal ante los delitos que la Secretaría de Gobernación, conjunto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le imputaron a un año del cierre de la Radio Comunitaria Tierra y Libertad por parte de más de 150 elementos de la Policía Federal Preventiva.

A Camero se le acusa de tres delitos: **uso, aprovechamiento y explotación** de bienes de la nación; por lo cual al día de hoy se nos notificó su **orden de aprehensión**, pero gracias a una suspensión provisional en contra de dicha orden, fue que se evitó que al compañero Camero se le consignara al penal de Topo Chico. Sin embargo, dicha suspensión provisional pierde vigencia en tres días, por lo que los abogados defensores solicitarán una fianza para que se enfrente el proceso penal en libertad.

El caso de la Radio Comunitaria Tierra y Libertad refleja el verdadero rostro del gobierno. Un rostro intolerante que hace uso de sus poderes judiciales y represivos; poderes amañados, viciados y abusivos para penalizar el derecho mismo de existir al criminalizar la pobreza, y en este caso, a la organización y libre expresión para el desarrollo de la cultura y de la vida de una comunidad.

El pueblo de Monterrey hace un llamado a todos los pueblos del mundo a estar pendientes ante esta nueva ola de violencia y criminalización contra los Movimientos Sociales en México.

**ANTE LA CRIMINALIZACIÓN: ¡UNIFICACIÓN!
ALTO AL CIERRE DE LAS RADIOS COMUNITARIAS.
POR LA ABSOLUCIÓN TOTAL DE HÉCTOR CAMERO.
POR EL REGRESO DE RADIO COMUNITARIA TIERRA Y LIBERTAD.
POR LA LIBERTAD DE TOD@S L@S PRES@S POLÍTIC@S.**

Monterrey, N.L. 30 de junio del 2009

DENUNCIAN DETENCIÓN DE ACTIVISTA SOCIAL

El 25 de junio como a las 9:30 horas fue detenido por la Policía Federal el compañero Bruno Plácido Valerio, frente a las oficinas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mientras participaba en un plantón para exigir el respeto a los derechos de los pueblos autóctonos y el cumplimiento de compromisos firmados en días pasados.

Bruno Plácido Valerio es un compañero comprometido con los pueblos indígenas de Guerrero y un activo participante en la construcción del sistema de justicia comunitaria, que más de 40 municipios de ese estado han construido a través de los años, para asegurar que sus habitantes puedan vivir en tranquilidad, frente al fracaso de las instancias estatales en brindarla.

Por esa razón exigimos su libertad inmediata y el cese de la represión contra los luchadores sociales en nuestro país.

Francisco López Bárcenas, Ramón Vera, Herman Bellinghausen, Magdalena Gómez, Guadalupe Espinoza Saucedo, Germán Ortiz Coronel, Óscar Ramírez Bolaños, Yacotzin Bravo Espinosa, Rodrigo Gutiérrez Rivas, Alinne Rivera Maldonado, Mario Vela Pallares, Emilio Cruz Sánchez, Aleida Hernández Cervantes, Jorge Peláez, Liliana López López, Jesús Guzmán Flores, Diana López Montañón y Mayra Monserrat Eslava

SOLIDARIDAD CON LA BIBLIOTECA SOCIAL RECONSTRUIR

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, INTERESADOS EN AYUDAR A UN ACERVO CULTURAL DE LA REGIÓN MEXICANA Y DEL MUNDO.

La Biblioteca Social Reconstruir es un espacio libertario que ha funcionado en México desde 1978. Fundada por Ricardo Mestre. Quien nació en Barcelona España. De joven fue vendedor de periódicos, participó en huelgas desde el sindicato de la CNT, fue detenido debido a sus actividades anarquistas a los 16 años, fue uno de los participantes en la fundación de la FAI, y también de las Juventudes Libertarias.

Participó en la Revolución Española de 1936; estuvo muy activo en las colectividades y en el funcionamiento de la nueva sociedad ácrata. En el frente fue un miliciano, pero de la cultura, actuó como maestro. Él fue de los últimos en abandonar España cuando triunfaron los franquistas, internado en un campo de

concentración en Francia, sale de allí y se embarca a México a bordo del barco Ipanema llegando a México a inicios de 1940. Actualmente la Biblioteca Social Reconstruir cuenta con un acervo de literatura social: filosofía, novela, cuento, pedagogía, teatro, historia, arte, ensayo político, socialismo etc. Así como una cantidad importante de documentación y libros sobre todas las vertientes del Anarquismo, Guerra Civil Española, Revolución Mexicana, Movimiento Obrero Internacional y mexicano, Situacionismo y Movimiento Punk Mexicano e Internacional. El acervo anarquista está compuesto de aproximadamente 1000 libros anarquistas y más de 3000 de literatura social y miles de periódicos, revistas y fanzines.

Contamos con una cantidad importante de libros antiguos entre los que mencionamos: *La Pornocracia* de Proudhon; *La Filosofía del Progreso* de Proudhon; *El Hombre y la Tierra* de Eliseo Reclus; *El Socialismo Científico* de F. Bustamante; *El Manifiesto* de Pierre; *La Enciclopedia Anarquista* editada por el Grupo Tierra y Libertad en México; primeras ediciones de algunos libros de Ricardo Flores Magón y muchos otros.

La biblioteca cuenta con 600 publicaciones periódicas. Algunas de ellas históricas como la *Revista Blanca*, de España; *Inquietudes de las JJLL*, *Estudios o Mundo*, un facsímil de algunos números de *El Hijo del Ahuizote*, etc. Así también se cuenta con cientos de periódicos de diversas partes del mundo de distintas épocas.

LA BIBLIOTECA SOCIAL RECONSTRUIR ESTÁ EN DIFICULTADES.

El pasado 22 de mayo nos fue notificada una demanda por la cantidad de 28.750 pesos (unos 2,800 dólares aproximadamente) por concepto de adeudos anteriores por renta, con la posibilidad de embargo, además de pagar los costos del juicio el tiempo que dure y el pago de los abogados que nos demandan; dándonos 5 días para contestar la demanda y fijándonos el día 2 de junio para comparecer ante el juez, en el juzgado 40 del tribunal superior de justicia del Distrito Federal, México.

Acudimos con un par de abogados que están analizando la demanda para ver la manera de enfrentarla. Nos han dicho, de entrada, que se puede alargar el juicio por unos meses para dar tiempo a juntar el dinero que nos piden y ver la manera de llegar al mejor arreglo, han considerado que es mejor enfrentar la demanda ya que si no contestamos entonces ellos podrán actuar contra nosotros.

Por ello es que pedimos su solidaridad.

A la muerte del Fundador Ricardo Mestre Ventura, en 1997, nos hicimos cargo de la biblioteca Martha Cecilia García Juárez y *Tobi*.

El día 1 de octubre de 2005 llegamos a la Calle Dolores 16, despacho 401, iniciando contrato con la Inmobiliaria Independencia por la cantidad de 2,173 pesos mensuales. Con el paso del tiempo subieron los costos del alquiler a 3,000, el contrato está firmado por Martha por ello la demanda contra la Biblioteca viene a su nombre.

La Biblioteca Social Reconstruir no recibe dinero de partidos políticos, religiones, ni gobierno alguno, se mantiene por donaciones voluntarias de amigos y simpatizantes. Y principalmente mediante conciertos con grupos musicales solidarios. Lamentablemente el movimiento libertario mexicano está compuesto mayoritariamente por jóvenes por lo que las aportaciones económicas son muy escasas, y los conciertos no son muy seguidos debido a esto la situación económica siempre ha sido precaria.

Hay una gran cantidad de amigos que intentan que la biblioteca Social Reconstruir permanezca y es debido a ellos que no se han cerrado las puertas de este centro; mantenemos la firmeza de seguir adelante a pesar de las dificultades.

¿Lo lograremos? Esto solo será posible por el concurso de voluntades de los amigos de la Biblioteca. Agradecemos su atención y su preocupación, para aclaraciones o dudas pueden escribir a nuestro correo electrónico: Biblioteca Social Reconstruir:

biblioteca@libertad.org.mx, bibliotecasr@hotmail.com

Si deseas hacer una donación económica puedes hacerlo al banco BBVA Bancomer a nombre de María Teresa Carvajal Juárez al N° de cuenta: **1108388237**

Desde cualquier parte del mundo: SWIFT - BCMRMXMPYM N° de cuenta **012 180 00108388237** (CLABE) clave bancaria estándar Banco BBVA Bancomer a nombre de María Teresa Carvajal Juárez

LOS NADIES



(EDUARDO GALEANO, escritor uruguayo)

Sueñan las pulgas con comprarse un perro y sueñan los **nadies** con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte, que llueva a cántaros la buena suerte; pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy, ni mañana, ni nunca, ni en lloviznita cae del cielo la buena suerte, por mucho que los **nadies** la llamen y aunque les pique la mano izquierda, o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los **nadies**: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los **nadies**: los ningunos, los ninguneados, corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos:

Que no son, aunque sean.

Que no hablan idiomas, sino dialectos.

Que no profesan religiones, sino supersticiones.

Que no hacen arte, sino artesanía.

Que no practican cultura, sino folklore.

Que no son seres humanos, sino recursos humanos.

Que no tienen cara, sino brazos.

Que no tienen nombre, sino número.

Que no figuran en la historia universal, sino en la crónica roja de la prensa local.

Los **nadies**, que cuestan menos que la bala que los mata.

TODAVÍA HAY GENTE QUE SE CONMUEVE POR EL DOLOR AJENO. TODAVÍA HAY PERSONAS A LAS QUE 48 NIÑ@S CALCINADOS LOS MUEVE A LA SOLIDARIDAD. ...

¿PERO DÓNDE QUEDARON TODOS LOS DEMÁS, LOS AUSENTES, A LOS QUE NO LOS MUEVE ESTA TRAGEDIA?

¿QUÉ NECESITAMOS PARA DESPERTAR DE ESTE LETARGO, PARA EXIGIR JUSTICIA, PARA SOLIDARIZARNOS CON LOS DEMÁS, PARA ACABAR CON TANTA IMPUNIDAD?

¿CUÁNTAS MUJERES Y NIÑAS ASESINADAS EN CIUDAD JUÁREZ SE NECESITAN PARA INDIGNARNOS? ¿CUÁNTOS NIÑ@S QUEMADOS? ¿CUÁNTOS PRESOS POLÍTICOS? ¿CUÁNTOS MUERTOS MÁS COMO DIGNA OCHOA, PÁVEL GONZÁLEZ, BRAD WILL, ALEXIS BENHUMEA, DOÑA ERNESTINA ASCENCIO, LAS PERIODISTAS TRIQUIS, LOS MINEROS DE PASTA DE CONCHOS, LOS MUERTOS Y DESPARECIDOS DEL 68, DEL 71, DE LA GUERRA SUCIA, DE LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS, GENTE EN RESISTENCIA, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, RADIOS COMUNITARIAS, SINDICALISTAS DESPEDIDOS Y UN LARGO, LARGUISIMO ETCÉTERA?

EN MÉXICO MUEREN MÁS DE 100 NIÑ@S DIARIAMENTE POR HAMBRE...

¿CUÁNTOS MÁS SERÁN SUFICIENTES PARA DESPERTAR NUESTRAS CONCIENCIAS?



"PRIMERO VINIERON A BUSCAR A LOS COMUNISTAS
Y NO HICE NADA PORQUE YO NO ERA COMUNISTA.
LUEGO VINIERON POR LOS JUDÍOS
Y NO HICE NADA PORQUE YO NO ERA JUDÍO.
LUEGO VINIERON POR LOS SINDICALISTAS
Y NO HICE NADA PORQUE YO NO ERA SINDICALISTA.
LUEGO VINIERON POR LOS CATÓLICOS
Y NO HICE NADA PORQUE YO ERA PROTESTANTE.
LUEGO VINIERON POR MÍ PERO, PARA ENTONCES,
YA NO QUEDABA NADIE QUE HICIERA NADA"

(BERTOLD BRECHT, poeta alemán)

EL TIEMPO DE LA INFAMIA ES TAMBIÉN EL TIEMPO DE LA SOLIDARIDAD.

Las cárceles del país están llenas de presos políticos. Cada día que pasa la lista de luchadores sociales que ingresa a prisión crece (son más de 500 en México). Quienes se encuentran detenidos por participar en movimientos sociales enfrentan *procesos legales* llenos de anomalías jurídicas. La ley se ha convertido en una herramienta para combatir la justicia.

Un prisionero político es una persona a la que se mantiene en prisión o bajo arresto, porque sus ideas suponen un desafío al sistema político establecido. Un preso de conciencia es un ser humano encarcelado por sus ideas políticas, creencias religiosas, origen étnico, sexo, idioma, origen nacional o social, diversidad o disidencia genérica, amorosa y/o sexual, situación económica u otra circunstancia, y que no ha incurrido en delito ni ha recurrido a la violencia o propugnado su uso. Se le encarcela solamente por sostener ideas, creencias o condiciones de vida contrarias a las del grupo en el poder.

¿Hasta que vayan por tu hermano, madre y/o amigo, te darás cuenta que lo que en los medios oficiales y comerciales de información nos tienen presos de mil maneras? Las muertes y apresamientos de activistas sociales y políticos alcanzan una tasa no vista en casi cuatro décadas. No sólo están los casos conocidos de Acteal, Aguas Blancas, El Charco, El Bosque, Oaxaca, Atenco o la siderúrgica Lázaro Cárdenas. Están muchos más en Matamoros, Ciudad Guzmán, la sierra triqui, la montaña de Guerrero, etc. La represión "selectiva" tiene que ver por supuesto con la discriminación, con la "diferencia": jóvenes punks, homosexuales, estudiantes, transexuales, mujeres jóvenes, bisexuales, niños de la calle, desempleados, y otros largos etcéteras (y todo bajo el pretexto de su "indumentaria" y "comportamiento"). Un dato es el crecimiento exponencial de conductas aberrantes (por lo visto en cumpliendo órdenes, o "permisos" al menos) de las policías en capitales y municipios, a lo que se agregan hostiles custodios, agentes del ministerio público y jueces: violaciones, vejaciones, tortura, amagos de muerte y, por supuesto, injustos encarcelamientos. Es urgentísimo que pasemos la voz y podamos crear la contra información, la información en la resistencia. Toma los medios y

transforma desde tu realidad cotidiana hasta el mundo. Tu voz, nuestra voz ya no quiere la paz de los sepulcros, ya no contemplar los crímenes en silencio y ser, por ende, cómplices de ellos. No, ya no. Basta ya.

LA CÁRCEL ES LA CASA DE CADA CIUDADANO. ¿QUIÉN NO TIENE PROHIBIDA LA PALABRA?

Tomemos sin permiso la palabra. Rompamos el silencio. Potenciamos nuestras voces, uniendo todas las voces, que el murmullo pierda el miedo y el rumor del oleaje de la palabra en el viento cobre la fuerza de las olas rompiendo contra los muros de la indiferencia, que se convierta en grito, que suene su eco en las calles, en las prisiones, se expanda en los campos y llegue a todos los rincones del planeta para que en estos tiempos de ignorancia y desvergüenza la rebeldía y la solidaridad tomen su sitio en el corazón de los seres humanos que quieren seguir siendo eso: seres humanos, no bestias insensibles.



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo

libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.

Se puede "bajar" o leer en: <http://laotrachilanga.blogspot.com/>,
y en: <http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/>

Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:

vozanahuac@gmail.com, laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx

Alfredo Álvarez: chikinte@yahoo.com;

Sergio Luna: caracolumusic@yahoo.com.mx;

Luisa Gaspar: 53471978, kemapato@yahoo.com.mx;

Miguel Gómez: 0445516114330, miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx;

Guillermo Palacios: 53942670, 0445534677786, guillertf68@yahoo.com.mx

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES



<http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx>,

<http://www.zetztainternacional.ezln.org.mx>,

<http://www.radioinsurgente.org>, <http://www.kehuelga.org>,

<http://www.vientos.info/cml>,

<http://www.rebelion.org>, <http://www.mexico.indymedia.org>



**EN UN REFUGIO GUARDADO EN SU CORAZÓN
LLEVAN LA BANDERA DE BOLÍVAR.
SU ROSTRO LA TRANSMITE EN LA SONRISA
QUE DEJARON EN LAS IMÁGENES DEL RECUERDO.**

**HOY DESDE LO ALTO SUENAN LAS CAMPANAS
USTEDES LAS TOCAN PARA MOSTRARNOS EL CAMINO.**

**JUAN, VERÓNICA, SOREN, FERNANDO DESDE LO ALTO NOS MIRAN
Y NOS RECUERDAN QUE PARA SER GRANDES HAY QUE SABER SOÑAR.**